



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** DESIGNACIÓN DE ROSA y OTROS

---

**VISTO** el EX-2021-1657778-GDEBA-DDPRYMGEMSGP por el cual se propicia la cobertura de cinco (5) cargos en la planta temporaria – Personal de Gabinete – del Ministerio de Seguridad, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Ley N° 15.164 se definieron las misiones y funciones del Ministerio de Seguridad y por Decreto N° 52/20, fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad;

Que el Responsable de la Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte (A. Pre. Vi. De.) solicita la designación, a partir del 3 de noviembre de 2020, de Juan Manuel DE ROSA, Flavia Eugenia ALFONZO, Daniela Laura GARCÍA THONIS, y Marcelo Nahuel VELAZQUEZ, y a partir del 22 de diciembre de 2020, de Patricio Carlos CASTRO, en cargos de planta temporaria – Personal de Gabinete –;

Que los causantes reúnen las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente las funciones;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que el Responsable de la Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte (A. Pre. Vi. De.) propicia asignarles a los agentes, diversa cantidad de módulos mensuales;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes perteneciente al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) modificada por Ley N° 14.815;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**  
**QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 1278/16,**  
**N° 272/17 E, Y SUS MODIFICATORIOS**  
**EL MINISTRO DE SEGURIDAD**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte (A. Pre. Vi. De.), a partir del 3 de noviembre de 2020, a Juan Manuel DE ROSA (DNI 23.904.010 – clase 1974), como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Responsable, con una cantidad asignada de un mil quinientos veintisiete (1527) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

**ARTÍCULO 2º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte (A. Pre. Vi. De.), a partir del 3 de noviembre de 2020, a Flavia Eugenia ALFONZO (DNI 36.153.923 – clase 1991), como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Responsable, con una cantidad asignada de un mil cuatrocientos (1400) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

**ARTÍCULO 3º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte (A. Pre. Vi. De.), a partir del 3 de noviembre de 2020, a Daniela Laura GARCÍA THONIS (DNI 32.267.966 – clase 1986), como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Responsable, con una cantidad asignada de un mil seiscientos diez (1610) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

**ARTÍCULO 4º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte (A. Pre. Vi. De.), a partir del 3 de noviembre de 2020, a Marcelo Nahuel VELAZQUEZ (DNI 41.228.761 – clase 1998), como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Responsable, con una cantidad asignada de seiscientos cuarenta (640) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N°1278/16.

**ARTÍCULO 5º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte (A. Pre. Vi. De.), a partir del 22 de diciembre de 2020, a Patricio Carlos CASTRO (DNI 29.695.481 – clase 1982), como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Responsable, con una cantidad asignada de dos mil (2000) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N°1278/16.

**ARTÍCULO 6º.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, dar al SINDMA y pasar a la Dirección General de Personal. Cumplido, archivar.